

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 735-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de febrero de 2019.

VSTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios, y;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, mediante Oficio Nº 0053-2019-UNHEVAL-FCE-D, de fecha 24.ENE.2019, remite para su ratificación la Resolución Nº 0070-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 21.ENE.2019, que resolvió DESIGNAR al Dr. Adalberto LUCAS CABELLO, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020;

Que cuenta en la sesión extraordinaria Nº 22 de Consejo Universitario, del 11.FEB.2019, y contándose con la opinión favorable del Vicerrectorado Académica, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0070-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 21.ENE.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 199-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y estando a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 0182-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, del 21 al 23 de febrero de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. RATIFICAR la Resolución Nº 0070-2019-UNHEVAL-FCE/D, del 21.ENE.2019, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió DESIGNAR al Dr. Adalberto LUCAS CABELLO, como Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 21.ENE.2019 hasta el 01.SET.2020; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DISPONER que la Dirección General de Administración y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
3º. DAR A CONOCER esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Se transcribe a JD para conocimiento y demás fines. Yersely Karin Figueroa Quiñonez, SECRETARIA GENERAL.

- Distribución: Rectorado, VR Acad, VR Inv, AL OCI, Transparencia, CCAD DCalidad, FCE DInvestigación, DIGA RRHH, SUEyC File, Interesados, UC UT, Archivo.

